

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8047

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXVIII.

SANTA PASTORAL VISITA DE LA CIUDAD DE BUJALANCE.

Bujalance 6 de Junio de 1877.

Siempre es grata y saludable la presencia y vigilancia del buen Pastor sobre su grey, días hay en que se hace mas necesaria para la salud y vida de la misma y su robustecimiento. Acontecimientos que no quisiéramos recordar, han sido de dura prueba. Huérfana por un poco tiempo la Diócesis de Córdoba, ansiaban los fieles oír ya los silbos amorosos del buen Pastor, que los uniera así, para bajo su vista y cuidado tener vida robusta, y hallar pastos saludables.

La divina providencia deparó á esta gran Diócesis un dignísimo Prelado en el esclarecido discípulo del angélico Doctor, en la honra del preclaro orden de predicadores, en el nunca bastantemente ensalzado Fray Zeferino.

La cristiandad, que ya admiraba su ciencia, la España que se enorgullece con llamarle su hijo, y la patria de los Sénecas y de los Osios, que le iba á recibir, celebraron con júbilo su preconización, su consagración y su entrada en su capital Iglesia. De todos los puntos de su dilatada Diócesis, afluyen á Córdoba personas acomodadas para participar de la alegría de conocer y saludar á su nuevo Obispo, y recibir reverentes su santa bendición, y este nuevo Pastor, dándose sin reserva ni cuidado de su salud misma todo á todos, incansable como carosísimo Padre, de porción en porción de sus queridas ovejas, de pueblo en pueblo en toda su estensa jurisdicción, camina ahuyentando lobos, acariciando y atrayendo ovejas extraviadas y dando abundantes y sabrosos pastos de gracia y bendición.

Bujalance, la ciudad de las tradiciones religiosas; la que ha dado á la Iglesia Obispos y sabios; á la religion ilustres defensores, y á la patria de Rayo valientes guerreros; tradiciones venerandas, de las que son muestra, que las revoluciones no han podido borrar, sus muchos y suntuosos templos, conventos, hospitales y casas de enseñanza; los nombres de todas sus calles que son los de las familias principales y los cien y cien escudos que adornan las fachadas de sus antiguas y principales casas; Bujalance, decimos, que desoyó en su mayor y mas sana parte las perniciosas doctrinas de tantos pseudo-apóstoles improvisados al calor de la revolución, ansiaba ver su día, ansiaba ver á su Pastor; y cuando al parecer al menos, la tranquilidad reina, y cuando despues de la escasez la providencia bendice los campos, anuncia su Santa Pastoral Visita, y hasta la muerte ajustó tréguas con nuestro júbilo, para que nada lo turbara.

Obtenida del Prelado por un hijo de este pueblo la alta honra de que designara su casa para hospedaje, abandonó este la capital en donde se hallaba con negocios particulares de grande interés, para disponer una habitación digna de tan insigne huésped. Mas para no mortificar su grandísima modestia, no entramos en detalles de la decoración, comodidad y orden de la casa, y de la amabilidad con que lo recibió y obsequió.

Desde el día en que el Prelado partió de la capital se inquiría en todos los puntos el que señalaba S. E. para venir á esta ciudad; y participado que podría hacerlo el veintidos de Mayo, con la anticipación debida partieron en tres lujosos carruajes numerosas comisiones del Clero, Ayuntamiento, Juzgado municipal y

algunas personas distinguidas, á Pedro-Abad, que dista tres leguas, para ponerse á la orden de su Prelado; y desde este momento, empezó ya para los hijos de Bujalance una serie de satisfacciones.

El Obispo recibe á los comisionados con la amabilidad y mansedumbre que tanto le distinguen, y que tan gran valor dan á su extraordinaria ciencia. Por no ser molesto á las comisiones, no levantó mano para concluir los trabajos de la visita en Pedro-Abad; se niega al descanso necesario, y participa que está dispuesto para marchar; y así se hizo sin perder tiempo, saliendo de dicha villa acompañado de otro carruaje con comisiones del Ayuntamiento y Clero, música y vitores de aquellos fieles. En el límite del término municipal de Bujalance nuevas comisiones en otros dos primorosos carruajes y doce caballeros en briosos alazanes hicieron los honores debidos al Ilustre Prelado.

Desde entonces puede decirse que empieza una ovación continua; los trabajadores que no hablan podido dejar sus campos, y que se hallaban inmediatos al camino, salen á él llenos de entusiasmo á vitorear á su Padre y Pastor, pidiendo su santa bendición é incorporándose cuantos podían á la comitiva. La llegada á la ciudad es indescriptible. Porque quién pinta la alegría y entusiasmo de un pueblo cuando ama y manifiesta su amor libre y espontáneamente? El venerable clero, el Ilustre Ayuntamiento con los maceros de la ciudad, los acordes de la música, el repique general en las gallas y elevadas torres de esta ciudad, los cohetes, los continuos vivas de un pueblo apiñado... á todos embargaba el gozo. Y el de nuestro amadísimo Obispo debió ser muy grande, porque veía que no se ha perdido la fé en Israel, y que la fé que renació con San Fernando vive y vivirá.

Extraordinarios fueron los esfuerzos de las vanguardias para que la comitiva pudiera llegar á la estancia preparada á tan deseado é ilustre huésped.

Nutridos vivas anunciaron su entrada en ella, y sin darse punto de reposo, recibió S. E. en un suntuoso salon á las autoridades, corporaciones, personas distinguidas y cien y cien particulares, que llenos de contento y alegría se retiraban, repitiendo alguna espresion cariñosa, que le oyeran al manifestar su aprecio y gratitud á aquellas muestras de amor.

Mas tarde una escogida sociedad acompañó á la música á las puertas de la morada del señor Obispo, amenizando la cena y ligera tertulia que con los dueños de la casa, Arcipreste y Alcalde tenia, con escogidas piezas; y á la hora de costumbre se dió S. S. al descanso y sueño, que tan necesario debía serle ya.

Entrada procesional á la Parroquia.

A la mañana siguiente y despues de dedicarse S. E. desde sus primeras horas á sus propios ejercicios espirituales, hizo su entrada procesional en la Iglesia Parroquial á las ocho. Pudiera decirse que omitidos los carruajes y caballerías, innecesarios por la corta distancia de su estancia al templo, se repitieron todas las muestras de entusiasmo que tuvieron lugar en la tarde anterior. Comisiones del Clero y Ayuntamiento fueron para acompañarlo; las campanas saludaban nuevamente al Pontífice, que iba á entrar en el templo. A la puerta principal de él esperaban el muy noble é Ilustre Ayuntamiento, el venerable Clero y el pueblo fiel y católico; y observadas las magestuosas ceremonias que prescribe

el Pontifical, se dirigió al altar mayor, precedido del Clero, y rodeado y seguido del pueblo, el padre y pastor de todos, para rogar por los mismos al Divino Pastor nuestro Salvador Jesus. La santidad del lugar no permitía mas muestras de júbilo, que las que no puede ocultar el semblante de quien se halla poseído de santa alegría, y las lágrimas de los fieles mas devotos y fervorosos; y esta oracion, que se siente y no se recita, y la que hiciera nuestro Prelado, subirian al Altísimo, pidiendo misericordia para sus hijos entre los ecos verdaderamente religiosos é imponentes de la música, que quedó á la puerta, de las campanas, que desde elevada y esbelta torre dominan la gran Iglesia Parroquial, y la dulce armonía de su órgano. Revestido segun rúbricas, y todo dispuesto ordenadamente, hizo el Excmo. Señor Obispo la visita de Sagrarios y Bautisterio, cantándose procesionalmente en sus tres muy dilatadas y espaciosas naves, los himnos, preces y oraciones correspondientes. Cualquiera creeria que se hallaba en una suntuosa Catedral, pues fuera de España innumerables, y en la España misma algunas, no pueden compararse con la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Bujalance, por su capacidad, por su elevacion, por la grandiosidad de su nave principal, coro, capillas, oficinas y cuanto puede desearse en un templo Catedral.

CONFIRMACION.

Inmediatamente despues procedió S. E. á administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion, dedicando á este ministerio las horas necesarias de las mañanas del dicho día veinte y tres, del veinte y cuatro, del veinte y cinco y dos de Junio, habiendo recibido la Confirmacion en dichas cuatro mañanas unos tres mil niños de ambos sexos, apadrinados por personas distinguidas por su religiosidad, posicion y aprecio entre sus convecinos.

Seguir una crónica completa de cuanto edificante y notable ha tenido la Santa Pastoral Visita desde el día veinte y dos de Mayo, hasta el cinco de Junio, seria tarea muy larga, y para evitar repeticiones diremos, que en todos y cada uno de dichos días por mañana y tarde tuvo siempre el Ilustre huésped una buena carreta á su disposición, tirada por un excelente tranco de mulas, y dos, tres y hasta cuatro y cinco carruajes con comisiones numerosas para su acompañamiento, ya á los templos distantes, ya á las villas de Cañete y Morente, y cuando el Prelado salia y volvía á su casa, las campanas de los trece templos, que han quedado á esta religiosa ciudad, anunciaban su dirección, los vecinos adornaban las fachadas de sus casas con colgaduras, todos salían á la calle, para saludarle, y una y otra vez, y siempre niñas inocentes en todos los barrios de la ciudad, depositaban flores y preciosas coronas en su carruaje.

A las seis de la mañana celebraba S. E. en un primoroso oratorio, en que se hallaban ornamentos, alhajas, imágenes, pinturas y adornos de esquisito gusto y grande valor, el Santo Sacrificio de la Misa, dignándose admitir á su asistencia á cuantas personas piadosas lo solicitaron, que en todos y cada uno de los días llenaban el salon que estaba frente al mismo; habiéndose dado el caso de dejar el último día la medicina, que por indisposición habia de tomar, porque los concurrentes con tan piadoso fin no se privasen de la alegría de asistir á su Misa. Todas las noches una pequeña orquesta,

cánticos piadosos por inocentes niñas é himnos en su alabanza, hacian las delicias del Prelado durante la cena y sobre mesa, repartiéndose entre quienes tantos obsequios le tributaban los sencillos y primorosos ramilletes, con que Clero, autoridades y corporaciones le hacian presente la espresion de sus afectos.

Una mesa de doce cubiertos todos los días estuvo llena de convidados, cuya acertada designacion salia ordinariamente de indicaciones del Prelado, ó de sus discretísimos familiares. Pero, ¿á qué cansarnos? Los nobles y religiosos hijos de Bujalance en lo relatado, como en cuanto por no ser mas molestos, dejamos de referir, cumplieron, si nó como merece Prelado tan eminente, escoldiéndose así mismos en pruebas de cariño, de respeto y de obsequios y atenciones á su Padre, á su Pastor y á su dignísimo Obispo.

Mas han tenido lugar sucesos muy extraordinarios, de cuya referencia seria grave culpa dispensarse, á saber, la celebración del Sacramento del Orden, la procesion del Santísimo Córpus Christi y la festividad del quincuagésimo aniversario de la elevacion al Episcopado del inmortal Pio IX; solemnidades, que han formado época en los anales de esta ciudad y cuyo grato recuerdo será imperecedero en los hijos de ella.

(Se concluirá)

Seccion oficial

La «Gaceta» del 9 publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Exposicion y decreto restableciendo en las universidades los catedráticos supernumerarios de que hace mención el art. 221 de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, y haciendo estensivo á los institutos de segunda enseñanza lo dispuesto en el mismo.

Otro disponiendo que las matrículas en todas las universidades ó institutos de segunda enseñanza se dividan desde el próximo enero en ordinaria y extraordinaria, segun se efectúen respectivamente en los meses de setiembre ó octubre.

Otro aprobando el reglamento para la disposicion y vigilancia administrativa de los ferro-carriles.

Reglamento á que se refiere el precedente decreto.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 10 á las nueve y cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se aprobaron los proyectos de ley, sobre hacer estensivos á los voluntarios, militares y paisanos de Cu

ba y Filipinas los beneficios del real decreto de marzo de 1876; sobre relevo del impuesto de consumos á los pueblos de la provincia de Teruel y Castellon; sobre condonacion de contribuciones á las provincias de Murcia y Almeria, y sobre la conveniencia de que por el ministerio de Fomento se abra una informacion acerca del estado actual de nuestra ganadería.

Seguidamente se aprobó tambien en votacion ordinaria el dictamen de la comision mista sobre el presupuesto de Guerra perteneciente al año económico de 1877-78.

Continuando la discusion pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Reinoso hizo algunas consideraciones sobre el impuesto de carruajes de lujo, y dijo que debia establecerse en una progresion geométrica, respecto del número de carruajes que cada particular tenga por conveniente disfrutar.

Impugnando el artículo 28 sobre derechos de algunos artículos, declaró que nó era ni librecambista ni proteccionista, sino ecléctico entre las exageraciones de ambas escuelas. Se manifestó franco partidario de que desapareciera el desdúeno de los empleados, y de que se estudien ciertas operaciones de ingresos, tales como la venta de los montes públicos y de propios á dinero, depositando su importe en el Banco de España ó cualquier otro establecimiento de crédito.

El orador concluyó atacando la lotería y algunos otros ingresos.

El Sr. Concha Castañeda defendió el dictamen, é hizo observar que la lotería nacional hacia ingresar cincuenta y cuatro millones de pesetas, y que nadi se atreveria á suprimir un ingreso tan cuantioso en estos momentos.

El señor ministro de Hacienda resumió el debate, contestando á todos los senadores que han impugnado el presupuesto de ingresos.

Dijo que en los once meses y medio que lleva al frente del departamento de Hacienda, ha conseguido nivelar en la mayor parte de las provincias á las clases pasivas y clero con las activas. Lamenta el impuesto del 25 por 100 sobre los empleos públicos y jubilaciones ó viudezadas, y dice que ha hecho grandes esfuerzos por suprimirlos.

Hace estensas consideraciones sobre la reforma arancelaria de 1869; y opina que sus resultados no han sido satisfactorios.

El Sr. Presidente suspendió la sesion y suplicó á los señores senadores asistan con puntualidad á las tres, para que se pueda terminar este debate hoy mismo.

Eran las doce y cinco.

— 20 —
cuando supo que se trataba de la picadura de una mosca venenosa, no anduvo, sino que voló á la Grenouillere.

No debia ser la picadura de una mosca. El doctor Bazire veia el crimen, y tras el crimen descubrió, la cruz que ambicionaba.

El doctor Bazire se dirigió, volando á la Grenouillere.

Le acompañaba el pastor Jacuot.

El doctor Bazire era un hombre de unos cincuenta años, corto de talla, algo obeso, de rostro pálido, amarillo, y ojos hundidos.

— 21 —
Su voz era solemne y de una grande gravedad grotesca.

Un médico que habla delante de la justicia es siempre más grave que todos los demás.

Afectaba ideas exageradamente religiosas, y las practicaba más bien con hipocresía que con verdadero fervor.

Tal era el hombre que habia sido llamado á Grenouillere.

Esta posesion habia sido en otros tiempos un castillo.

Estaba cercada por gruesos muros, últimos vestigios del edificio feudal, y el cuadro principal á tornado con una elevada torre.

En cuanto el ornato interior, nó estaba muy descuidado.

Varias habitaciones estaban muy bien amuebladas, sin olvidar la que servia de biblioteca al libre pensador, que estaba llena de libros.

Durante el día Rossignol era agricultor y no descuidaba por esto el jardín, del que tambien era jardinero.

— 24 —
Y dijo en alta voz:

—La enferma está, muy grave y yo no quisiera que se quedase conmigo más de una persona.

Madama Rossignol condujo fuera de la habitación á Germana, que salió llorando.

Entonces Rossignol dijo á su cuñado.

—Salid, salid y descansad un poco. Id sin cuidado. Yo me quedaré con el doctor.

Este es el deseo de Mr. Bazire.

Así se hizo.

Una hora despues que Mr. Rossignol y Germana habian salido, la infeliz criada perdió el conocimiento y empezó el delirio de la agonía.

Bazire dijo:

—Dentro de una hora todo habrá terminado; su alma volará al cielo.

—¿Vos creéis en la inmortalidad del alma, doctor? preguntó Rossignol.

El señor Rossignol tenia la manía de la discusion.

— 17 —
gusto me casaria con la hija de Rossignol; ella es rica, y con su fortuna nuestra casa recobraría el brillo que ha perdido.

Pero volviendo á nuestra familia, lo cierto es que tanto la señora Rossignol como su hermano y su hija eran considerados como los ángeles del pueblo.

Sin embargo, al jefe, esto es, á Rossignol, lo tenían por el mismo diablo; se olvidaban de sus beneficios y solo se acordaban de que nó ponía los piés en la iglesia.

Era humano, probo y caritativo; el más cumplido en todos los negocios; pero nó iba á misa y desconfiaban de él.

Cuando pagaba alguna suma cualquiera, aconsejaban al que recibia dinero lo llevase al cura para que lo rociase con agua bendita.

Ahora bien; la noche á que nos referimos las mujeres de Jay estaban montadas en cólera contra el cura, porque en lugar de hallarse

Abierta de nuevo la sesión a las tres y cuarto, prestan juramento los señores marqués de Villamajor y Don Luis Estrada, que ingresan en las secciones correspondientes.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso, defendiendo el proyecto de los cargos que el Sr. Ruiz Gomez le dirigiera.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 10 a las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

También lo fueron las actas de Villalba (Lugo) y Santa María de Nieva, siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Perez Hernandez y Oñate Valcarcel.

Así mismo quedó aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El general Salamanca pidió que se leyera el art. 178 del reglamento y el 43 de la Constitución, que determinan no pueda considerarse aprobada definitivamente ninguna ley si no lo está por la mitad más uno de los individuos del Congreso, y rogó a la mesa contase el número de diputados presentes.

El señor Presidente hizo observar que el presupuesto de Guerra estaba votado; pero que no había inconveniente en que se contara el número, lo cual podían hacer los señores Salamanca y Castelar. (Risas.)

Contados que fueron, resultó que no había más que 55, por lo cual se suspendió la discusión hasta que hubiera número suficiente.

Abierta de nuevo a los pocos momentos, juraron su cargo los diputados señores Perez Hernandez y Oñate y Valcarcel, continuando el debate sobre información parlamentaria.

El Sr. Rico, contestando al discurso del Sr. Echegaray, empezó rebatiendo el cargo de que la comisión no había obrado siempre con lealtad. La pasión política ha brillado por su ausencia en la cuestión. Si el grupo radical no está representado en la comisión, culpa es de aquel que no quiso formar parte de ella.

Prueba de que no ha habido parcialidad contra el Sr. Echegaray es que del primer período en que fué ministro nada se dice en el dictamen, porque en él no se encontraron faltas administrativas que censurar.

La comisión habrá podido cometer errores, pero siempre involuntariamente. Ha habido poco tiempo para estudiar asunto tan grave y delicado y complicadísimo, porque la comisión se ha reunido pocas veces y todos saben que el trabajo de las comisiones es ménos eficaz y fructífero que el trabajo individual.

Además, el resultado de esta comisión no es definitivo. En el dictamen reconoce que no ha hecho un trabajo acabado y sin defectos de ninguna especie.

Caso de tenerse que exigir responsabilidad ministerial, la comisión no podía hacerlo, con arreglo al reglamento, sino siete diputados por medio de una proposición de ley.

«Las gestiones hechas, dijo, no se deben a mi iniciativa. Yo me he limitado, lo mismo en el ministerio de Hacienda que aquí, a cumplir con mi deber desempeñando los cargos que se me señalaban.

«Ahí señores diputados! si algún día entráis en el ministerio de Hacienda no os volvais atrás porque halléis a vuestro paso a los señores Canlau, Camacho ó Rico, seguid adelante con fé y perseverancia, que la honra de vuestra administración no estará vendida, sino escudada con la honra de dicho señores.

No me ocuparé de la primera parte del discurso del Sr. Echegaray consergrada a defender sus actos, la comisión no ha tenido por objeto estudiar la gestión financiera de ningún ministro determinado. No hablaré, pues, de la emisión de esos 4000 millones de treses que S. S. nos recordaba como un título de gloria, cuando en realidad poca gloria es emitir papel teniendo la máquina en las manos, y no hablaré tampoco del arriendo del timbre, porque no quiero tratar de lo que ya es del dominio de la opinión pública.

En las operaciones hechas con los bonos del Tesoro se cometieron faltas é irrogaron perjuicios. Se amortizaron cantidades que, según la ley, no podían amortizarse por falta del necesario crédito legislativo, y sucedía que, al venderse cierta cantidad de bonos, se permitía al adquirente cortar los cupones antes de pagar el capital, y venderlos en plaza satis haciendo el importe de los bonos con el importe de los cupones, que se recibían al 47-50 y se vendían al precio de Bolsa que era de sesenta y tantos.

En cuanto a las garantías que dá el Tesoro deben, según el orador, volver al Tesoro cuando nada tienen que garantizar.

Tres veces se renovó el contrato en virtud del cual prestó el Banco de París al Tesoro 300 millones, pagándose en la última vez hasta el 13 por 100. En cada renovación se cobraba una comisión y un corretaje.

Después de combatir las consolidaciones llevadas a cabo por el Sr. Echegaray, censuró el irregular sistema de contabilidad llevado a cabo durante su época, leyendo al efecto documentos de la contaduría y tesorería Central, en los que se deplora no conocer las cantidades de papel emitido. El Sr. Echegaray debió reformar tales irregularidades, porque hay faltas administrativas que pueden ocasionar terribles perjuicios y hacer que surjan graves conflictos y hondas perturbaciones.

Ha llegado el caso de que la contabilidad española se equivoque en 48 millones de escudos y lo confiese así bajo su firma. El mismo señor Echegaray presentó a las Cortes el estado de la deuda con una equivocación consistente en 57 millones de reales.

Por efecto de esa contabilidad no se sabía lo que entraba diariamente en caja, y se necesitaban seis meses para averiguar las operaciones relativas a tres.

El llavero de los tesoros españoles ignoraba de qué cantidad era guarda-

dor, y se llevaban libros como el presente.

(El Sr. Rico muestra uno de pocos folios, sin título ni certificación de ingreso.)

Libros sin formalidad ninguna, cuya primera partida dice así: «Carpeta 1.—Resguardo 1.—Cupon 1.—Total 0.» (Risas.)

Llevando los libros por este método especial é ininteligible, se comprende la teoría de los empleados necesarios, que todo lo arreglan a su manera; y como solo ellos lo entienden, es preciso conservarlos en sus puestos.

(A petición del orador se suspendió el debate por diez minutos.)

El Sr. Rico prosiguió su discurso, examinando los contratos hechos por el Tesoro. Los préstamos se hacían a un interés al parecer pequeño, al 7 por ciento, pero como del capital prestado se entregaban dos partes en valores y una en metálico, el interés del dinero resultaba mucho mayor de lo que parecía.

Como no se llevaba intervención, a la caja, dábase ocasión para que el encargado de ella pudiera comprar papel con fondos del Estado, ganando un 50 por 100 en el cambio de metálico a valores.

Las pruebas de honradez de aquella administración han desaparecido. La comisión ha preguntado por el as y se le ha respondido que no existían. Las facturas y sumarios de ingresos se los llevo el cajero, considerando como particulares los documentos del Tesoro.

«Ah, señor Echegaray! No dirijo yo cargos personales a S. S.; no soy yo de esos que se entretienen en arrojar pellas de barro al rostro de ningún hombre público; pero, ¿no le extraña a S. S. que, mientras nosotros vamos modestamente a pie vayan otros improvisadores de fortunas manchándonos con el lodo que salpican sus magníficos caballos y sus lujosos trenes? (Muestras de aprobación.)

Conste que nosotros hemos censurado, sin distinción de partidos. Hemos censurado también a nuestros amigos estudiando imparcial y desapasionadamente la gestión económica de todas las situaciones, sin reparar en su origen político ni en si eran anteriores ó no al 29 de diciembre.

(La sesión se suspendió a las once y media.)

Reanudada a las tres menos cuarto continuó el Sr. Rico contestando al discurso del Sr. Echegaray.

Respecto a letras de loterías se han observado faltas cuya prueba no puede ser mas clara, y no porque se consideren pequeñas merecen menos la atención del Congreso. Por insignificante que sean las faltas son siempre objeto de estudio y consideración.

Las renovaciones de contratos proporcionaron cuantiosas ganancias a los prestamistas. ¿Y podía ser esto luto cuando por falta de recursos no era posible acudir con toda la urgencia necesaria a la curación de nuestros soldados heridos en Somorrostro!

Noticias.

NACIONALES

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Es casi seguro que el jueves emprenderá el rey su viaje, acompañándole los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

—En el consejo que tendrá lugar el miércoles quedará aprobada la combinación de altos puestos militares que hemos anunciado.

Desde luego podemos asegurar que el general Primo de Rivera continuará en su puesto.

—Confirmando nuestras noticias, la reforma de la administración Económica provincial respeta la organización existente, aumentando tan solo las secciones de impuestos, que tendrán a su cargo el impuesto de consumos y las cédulas personales.

—Tan luego como salga de Madrid S. M. el rey, es posible vayan a baños simultáneamente los Sras. Silvela y Romero Robledo. El presidente del Consejo no irá a Canterets hasta el regreso de S. M. Así se aseguraba anoche.

—El «Parlamento» dice que el ministro de la Guerra llevará estendidos los decretos relativos a nombramientos militares al próximo consejo.

No es exacto. La combinación, que fuimos los primeros en anunciar, no está aun acordada. Tal vez se ultime en el consejo del miércoles.

—La «Epoca» cree que los debates de los cuerpos colegisladores se prorrogarán toda la semana, en cuyo caso hasta el 16 no podrá S. M. emprender su viaje.

Nuestro colega está mal informado a juzgar por lo que se dice en círculos importantes. El miércoles se leerá el decreto de suspensión y el jueves a las seis de la mañana partirá la comitiva regia con dirección a León.

—Se ha dispuesto que la causa que se instruye al ex-brigadier Sr. La Guardia se continúe en esta corte.

—Por indicación de la dirección general del Tesoro, y de acuerdo con el consejo de Estado, parece que se ha resuelto rebajar el tipo de las fianzas de los jefes actuales de caja de las administraciones económicas, fijando las en 5, 10 y 15000 rs según las categorías.

—Anoche se aseguraba en círculos bien informados que los constitucionales hacían vivas gestiones para conseguir que los centralistas desistieran de su propósito de provocar un debate político lo mas violento posible y de ruda oposición a la política ministerial, a fin de que no quedasen pendientes de contestación las acusaciones hechas por el Sr. Echegaray en su discurso del sábado y haya tiempo suficiente en las dos ó tres sesiones que faltan para suspenderlas, para que se haga la luz necesaria en todos los puntos que entraña la información.

Al efecto celebró ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Zayas el señor Candau, promoviendo el primero, según noticias, consultar sobre el particular con el marqués de la Vega de Armijo y cesirse a las instruccio-

nes que de dicho jefe centralista recibiera.

Ignoramos la decisión del árbitro, al parecer, en cuestión de tanto interés para las oposiciones; pero, presúmese ha de ser satisfactoria a los constitucionales.

Gacetas.

—Los mercados y los pesos.—Es muy frecuente, y lo oímos casi todos los días, que se quejen los dueños de las casas de faltas en el peso de las carnes; y en vista de ello los municipales redoblan su celo para averiguar los fraudes y castigarlos como corresponden. Pero es el caso que se acerca un municipal a un mandadero para repararle la carne que acaba de comprar, y este se resiste a ello de una manera heroica, por lo cual la verdad es imposible de averiguarse. Nos parece muy del caso que el que encuentra en su casa la carne falta, exija la responsabilidad a la persona que tenga encargada para comprarla, pues que la autoridad no puede hacerlo todo y su acción es ineficaz cuando comprador y vendedor se ponen de acuerdo. La carne es un artículo que, según nuestras noticias, se pesa por casi todos los vendedores con escrupulosa exactitud, de manera que si hubiera alguna falta no ha de ser difícil el hallar en donde esté.

—Comision.—En la sesión que el martes próximo deberá celebrar la Diputación provincial, se presentará el dictamen de una comisión compuesta de los Sres. Garcia Lovera, Eoija Perez, Bilmonte, Calderon, Lara Pineda, Quintana y Villalba, para proponer los medios de dar cumplimiento a las Reales órdenes sobre la magna cuestión del contrato de carreteras provinciales. Mucho esperamos del celo de esta Comisión en un asunto de vital interés para nuestra provincia, y en el que como es natural está haciendo tiempo fija la atención pública.

—El vigía.—Clama contra la afición—por los toros un diario—y la protege en revistas...—Vaya usted atando cabos.

—Gran Capitan.—En el paseo de este nombre tocará la banda municipal esta noche, de nueve a once, las piezas siguientes: 1.ª Paso doble, 2.ª Jota de la zarzuela «Las nueves de la noche» 3.ª Dico de tipo y tonor del tercer acto de «La Traviata». 4.ª Tanda de walses. 5.ª La canción del burro de la zarzuela «La vuelta al mundo». 6.ª Polka rusa.

—Santa visita.—Por haberla recibido tarde y por abundancia de material, no hemos podido publicar hasta hoy la bien escrita correspondencia de Bujalance que verán nuestros lectores en la primera sección de este número.

—Cafe.—Ha salido para Granada nuestro apreciable amigo, jefe de obras públicas de Málaga, D. Luis Vasconi.

—Mevimiento.—Durante los diez primeros días del corriente mes han nacido en el distrito de la derecha de esta capital siete niños y siete niñas y han muerto ocho varones y quince hembras.

en el pueblo para decir la misa de la media noche, se encontraba nada menos que en casa del pagano Rosignol.

El pobre cura no se había olvidado; pero no pudo proceder de otro modo.

Tuvo que administrar los Santos Oleos a una joven, criada de la casa, que murió a causa de la picadura de una mosca venenosa.

La picadura fué en una mano y la inflamación tan rápida, que en muy pocos momentos se extendió por la mano y las espaldas.

La asistían los dos médicos de Jay, y convinieron en que el mal no tenía remedio.

El doctor Bazire se encontraba en la junta a ruegos de Germana.

El tal doctor era un médico de moda, porque había figurado en una causa criminal, y puede asegurarse que estaba muy por bajo de los médicos del pueblo, porque ni tenía la experiencia del doctor Paimel ni los conocimientos teórico

El doctor la miró, y como su compañero de Jay, hizo un gesto de desagrado.

Luego fijó su vista en Rosignol, a quien veía por primera vez, y le dijo:

«Estais vos seguro de que una mosca venenosa ha picado a esta mujer!»

—¿Qué queréis que sea esto?

—Me parece que veo todas las señales de un envenenamiento con fósforos, murmuró el doctor obedeciendo a su manía judicial.

Pero la moribunda replicó:

—¡Ah señor! Nunca he pensado en envenenarme. Esta mañana me ha ocurrido esto.

—El hecho es posible, pero la inflamación es tal que no se encuentra a la picadura.

Y ensayó algunos remedios insignificantes, pero dijo en voz baja:

Temo una catástrofe próxima. Haced salir a vuestra hija; el espectáculo de la muerte es siempre doloroso.

Pero después de la comida se encerraba en su sala de estudio y se entregaba a la lectura hasta las diez ó las once de la noche.

No era él ciertamente quien había mandado llamar al médico monseñor Bazire, porque le conocía, y además que sus cortos estudios en esta ciencia no eran tan pocos que no le hubiesen advertido la gravedad del mal.

Cuando se pronunció en la casa el nombre de este médico había experimentado una repugnancia visible, un presentimiento que no le anunciaba nada bueno.

Pero Germana dispuso que llamasen a Bazire, y lo que Germana quería era una orden para la familia.

Así se explica la asistencia del doctor Bazire.

Mr. y Mad. Rosignol, Julio Bartemy y Germana rodeaban al lecho de la enferma.

Esta conservaba todo su conocimiento, pero su vida se extinguía,

prácticos del doctor Roschin; pero había hablado ante el tribunal de justicia, y un hombre que ha la presencia de los tribunales debe ser un sábio.

Pero no fué solamente una vez; habia hablado otras en diversas causas. El procurador imperial le nombraba por costumbre, y Bazire ambicionaba una condecoración y quería ganarla a toda costa.

Para esto se figuraba que era preciso que encontrara el delito en todas partes. Así, cuando un hombre moría de hambre, Bazire sostenía que se había suicidado.

Si era un verdadero suicidio, entonces Bazire quería a toda costa convertirlo en asesinato, ó encontrar un culpable causante de que la muerte, y a permitirse, de seguro lo encontraría.

Tal era el hombre que habían traído a la Grenouillere a ruegos de Germana.

Excesado es decir que Bazire,

Los niños de Córdoba.—Como no podía menos de suceder, han logrado fama entre los aficionados al arte los niños bañerillos que han llamado la atención en las últimas jornadas de esta capital, y como es consiguiente los ajustes han sido muchos. Según nuestras noticias tienen ya contratadas bastantes funciones, entre otras una en Sevilla el quince del corriente, otra en Belmez el ventidos, el venticinco en Ecija, el ocho y nueve de Setiembre en Lúena y el dos de Octubre en Santa Cruz de Mudela.

Huana.—Se quejan algunos fumadores de las dificultades que encuentran para poder hallar cigarrillos de treinta y cinco céntimos de los llamados madrileños, que es de lo poco que hay fumable sin exponerse a naufragios.

Nueva novela.—Hace tres días que, terminada la anterior, hemos empezado a publicar la que con el título de «Rossignol» escribió en francés el célebre y malogrado «Ponson du Terrail», cuyas obras siempre han sido muy del agrado de nuestros lectores. Creemos que esta ha de obtener también el favor del público.

Defunción.—El día nueve del actual ha fallecido en Madrid la Sra. D.^a Aurora Martínez y Roda, esposa que fué de nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Trevilla, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid. La señora difunta, que a la temprana edad de veinte y tres años ha abandonado para siempre al esposo a que hace pocos había unido su suerte, al tiempo fué de bendición con que Dios la había favorecido, a toda una familia cariñosa que en ella tenía depositado su afecto mas entrañable, deja en el mundo, con el recuerdo de sus virtudes, el dolor y la amargura en el corazón de ese esposo y de esa atribulada familia. A todos les enviamos la expresión de nuestro sentimiento y les deseamos algún consuelo en su aguda pena.

Entre padre e hijo.—Pepa qué tal el exámen?—Muy bien, papá; lo he hecho divinamente y he entusiasmado de tal modo a los catedráticos... que quieren que lo repita en Setiembre. (Al oír esto el papá se entusiasma también y arrima al hijo un puntapié en la parte en que se acostumbra a dar.)

Subasta.—En las casas capitulares de Alcaracejos se subasta el día quince el uso voluntario de pesos y medidas.

Fuertes de la.—Hoy.—1667.—Nace en Keimberg Federico I, rey de Prusia.

Desempeño.—En el último Consejo de ministros parece que se discutió sobre la conveniencia de suprimir el descuento que en sus haberes sufren las viudas de funcionarios civiles y militares que tienen pensión por el Estado. No se tomó, según se dice, acuerdo alguno sobre dicho punto.

Acuerdo.—Los lunes de cada semana celebrará sesión pública la comisión provincial para ocuparse de los casos pendientes y respectivos a la quinta.

Reunión.—Esta noche a las ocho en punto celebrará sesión ordinaria la sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Robo.—Una yegua alazana ha sido estos días robada en término de Montilla.

Malamote.—En la Rambla un gitano conocido por «Caco» ha causado una herida de la que ha resultado la muerte de la persona a quien se la infirió. El agresor ha desaparecido.

Sección minera.—Se han solicitado sesenta pertenencias de la mina de carbon «Pura Prieto» del término de Belmez.

Fianzas.—Por indicación de la dirección general del Tesoro, y de acuerdo con el Consejo de Estado, parece que se ha resuelto rebajar el tipo de las fianzas de los jefes de Caja actuales de las administraciones económicas, fijándolas en cinco, diez y quince mil reales, según las categorías.

Licitación.—El día diez y ocho se subasta en Obejo el arriendo de los derechos de consumos.

Cuadro.—Se ha publicado el de las asignaturas y profesores del colegio de la Concepción de Aguilar de la Frontera.

Convecaría.—El juzgado de Pozoblanco llama por edictos a los que se crean con derecho a la heren-

cia intestada de D. Francisco Herruzo y Manso, natural de Pedroches.

Aular.—En Priego se hallan vacantes las escuelas de adultos y de párvulos. Se van a proveer por oposición hasta el tres de Agosto próximo.

Diputado.—Ha sido proclamado por Huelva D. Antonio Gonzalez Ciezar.

Cas.—El treinta de Junio se ha hecho en Barcelona con el mejor éxito, la prueba de un nuevo aparato para la fabricación de gas instantáneo sin combustión y sin riesgo.

Dicen de Jerez.—«Gran adelanto han tenido las obras del ferrocarril de Sanlúcar en estos últimos quince días. La colocación de traviesas y rails se estiende por las tierras del cortijo de Santo Domingo, y la estación provisional y esplanada por los cruzamientos y cambios de vias pronto quedarán corrientes. Tienen por seguro que para el quince del próximo mes se abrirá al servicio público el trayecto de Jerez a Sanlúcar, según en su día anunciamos».

Repartimiento.—El de la contribución territorial se halla a la vista en Montilla hasta el día diez y seis del corriente.

Edicto.—El juzgado de la izquierda llama por edictos a Juan Gonzalez Bustamante, vecino de Jaen, para prestar cierta declaración.

Obras.—El ayuntamiento de Málaga ha aceptado la trasferencia de la concesión de las obras de desviación del Guadalmedina, haciéndose cargo de ellas.

Regreso.—A principios de agosto regresará a España el señor duque de la Torre con objeto de pasar una temporada en Andalucía. La señora duquesa y sus hijos permanecerán entre tanto en Biarritz.

Longevidad.—En Málaga el viernes falleció una anciana de ciento un años, que deja doce hijos, el menor de los cuales tiene cincuenta años.

Candidatura.—Dice «La Lealtad» de Granada que la ha retirado para la diputación a Cortes por el primer distrito de aquella ciudad don Eduardo Gonzalez Chia, en vista de que el Gobierno le ha negado su apoyo.

Bien venido.—Ha salido de Madrid, con dirección a Sanlúcar de Barrameda, el general señor Ma cam-po, quien parece trae a Andalucía la seguridad de que no será contrariada su elección para senador en uno de los distritos vacantes.

Puente Gual.—Julio siete de mil ochocientos setenta y siete.—A noche tuvo lugar el enlace de la bella y amable señorita doña Carlota Delgado y Bruzon con el joven abogado y rico propietario Sr. D. Manuel del Pino y Soler, en uno de los salones de la casa habitación del Excmo. Sr. D. Carlos Delgado y Parejo, padre de la desposada; fueron padrinos el Sr. D. José María de Ortega y Luque, tío del don Manuel, y la señora doña Antonia Soler y Lacy, madre del mismo. La concurrencia fué tan numerosa como distinguida. Concluida la ceremonia religiosa y antes de pasar al salón destinado para el bufet, tuvimos el gusto de oír de labios del distinguido literato y poeta Sr. D. Leopoldo Parejo y Reina, una sentida e inspirada composición original del mismo, alusiva a el acto. Hoy han salido los novios para Málaga y Granada, donde piensan pasar la llamada luna de miel.—El corresponsal.

¿Quién no sabe la enorme cantidad de usanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» apénas cuesta un real diario. Tomando dos cápsulas a cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Para evitar las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Se encuentra en la mayor parte de las farmacias.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CÓRDOBA.

Los señores alumnos de la escuela de Comercio creada por esta Sociedad, que por causas independientes de su voluntad no pudieron presentarse a exámen el día 1.^o de Junio próximo pasado y quieran examinarse, pueden concurrir a las ocho de la noche del

Sábado 14 del corriente mes al local de esta Sociedad, proveyéndose al efecto de la papeta de exámen en la Secretaría de la misma.

Córdoba 11 de Julio de 1877.—El Director, Rafael de Sierra y Ramirez, El Secretario, Gonzalo de Leon y Cruz.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco, el viernes 13 del corriente, desde las 7 en adelante, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Dolores Cubero y Diaz (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 reales. Dichas misas serán costeadas por sus señores padres.

Primer aniversario.
El SEÑOR D. RAFAEL GORDILLO Y GIMENEZ falleció el día 13 de Julio de 1876.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 13 del corriente, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8. rs.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la Señorita Doña Carmen Cabrera y Montilla el Sábado 14, en las Iglesias de San Andrés y San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Guaberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.

—Quinto día de solemne novena a Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno, dando principio a las oraciones.

—Quinto día de solemne novena a Mariá Santísima del Carmen, consagrada por la Comunidad de Carmelitas descalzas en su Iglesia de Santa Ana, la cual da principio a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Los asociados a la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Julio de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Como era de esperar, los contralistas accedieron a los deseos de los constitucionales, no proveando el debate político anunciado a fin de dar mas amplitud a la discusión del dictamen de información sobre gestión económica; pero esto no obstante, es te interesante asunto no podrá quedar terminado, aunque la sesión de hoy sea prorrogada hasta las altas horas de la noche.

El Sr. Echegaray estuvo ayer en su discurso algo duro en sus expresiones, y fué invitado por la presidencia a retirar algunas palabras. Al pasar a la tercera parte apostrofó con energía a la comisión de información, terminando por decir que en España domina un instinto suicida que hace se destruyan los partidos afine; que él se entregaba a una cámara de adversarios políticos, pero de caballerosos y leales sentimientos, y que por lo tanto tenía fe y confianza; palabras que le valieron grandes muestras de aprobación, y ser felicitado por diputados de varios matizes.

El Sr. Rico contesta hoy al Señor Echegaray sosteniendo ciertas inculpaciones que harán tomen parte otros señores Diputados, y repito que, aun cuando se cree que la sesión dure hasta las doce del día de mañana, difícilmente quedará ultimado este asunto.

Decididamente, como le he indicado hace algunos meses, terminados los debates sobre presupuestos,

Barzanallana se halla dispuesto a no seguir en su puesto, donde le han retenido los deberes de delicadeza y de partido, y probablemente en el consejo de mañana quedará resuelto quien le ha de reemplazar, estando todas las probabilidades por Orovio.

No ha faltado quien hiciera extensiva la crisis a otros ministros; pero nada hay que preste motivo para ello.

Segun dice el nuevo órgano de los históricos, su partido recibe nuevas adhesiones de los que pertenecieron al católico-monárquico, y se dice que la mayor parte de los que se tenían por transigentes pasarán a engrosar sus filas.

Dicese que Alzugaray reemplaza a Bugallal en la fiscalía del Supremo Tribunal.

El rey y la princesa de Asturias emprenderán su viaje pasado mañana con dirección a Leon, acompañados de las marquesas de Nájera y Santa Cruz y de varios Sres. de la alta servidumbre.

A última hora se me dice que los centralistas no desisten de presentar una proposición de censura sobre la política del gabinete, y que si dá tiempo a discutirse torciará en ella un individuo del grupo histórico, para hacer ciertas declaraciones de acuerdo con la junta directiva de este partido.

Constitucionales y radicales muestran cierta tirantez en sus relaciones con motivo de los debates del día.

Continúan circulando noticias adversas a las tropas del Czar respecto a la campaña en Asia.

Los rusos continúan el reconocimiento de las cercanías del Danubio y ganando algun terreno, esperando un gran combate que tal vez sea decisivo. En prevision de ello, y por si Turquía tratara de negociar la paz directamente con Rusia, el embajador inglés en Constantinopla se mueve mucho estos dias, a fin de prepararse a todo evento.

El interior ha cerrado a 10'50 Exterior 10'85 Bnos 61'75.

El corresponsal.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—La sesión del Congreso de hoy se prolongará indefinidamente hasta que termine el debate sobre la información parlamentaria. Si aun así fuera preciso, para su conclusion, tomar horas de la mañana del miércoles hasta las doce, se prolongará, dando así el presidente una prueba de su deferencia para con las oposiciones.

—En todo el mes próximo llegarán a España los desterrados a las Marianas en 1874, que han recibido autorización para volver a la Península. Muy pronto debe ser embarcados en Filipinas.

—El salon de conferencias del Congreso ha estado ayer muy animado. La noticia de que el miércoles se suspenderá la legislación, y la duda de que esta resolución pueda no dar tiempo suficiente para discutir ampliamente la información parlamentaria, han contribuido a comentarios abundantes, y a dar más color a las conversaciones sobre política.

—S. M. el rey permanecerá dos noches en Leon y dos en Oviedo, a fin de visitar durante el día las fábricas mas importantes de aquellas ciudades y poblaciones inmediatas.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 10 de Julio.
Consolidado, 10,50.
Bonos, 61,75.
Acciones del Banco de España, 196,00.

CÓRDOBA.
Trigo de 45 a 46 rs. fanega.—Cebada de 15 a 17.—Habas de 20 id.—Maiz a 40.—Garbanzos de 60 a 80.—Aceite en los molinos a 39 reales arroba.—En la ciudad, de 50 a 54. Todos estos artículos en baja.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 30.—Harina de Castilla 1.^a flor a 20 1/3 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

CAMBIOS.
Madrid, 2 y 1/2 a 3 y 1/4.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par a 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia 3/4.—Valadolid, 3/4.—Santander 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Calderilla por plata, 1 1/2 por 100.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candéal superior, en sacos de 8

arrobos, a 21 rs. arroba, Id. recia id, id, a 17 1/2. Id. id. id. de 2.^a id., a 17. Idem, id., id., de 3.^a id., a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 rs. fanega. Salvado de 1.^a id., a 10. Id. de 2.^a, id. a 7. Id. de 3.^a id., a 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 44 a 46 rs. Cebada, de 14 a 16 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candéal a 20 rs. arroba Id. 1.^a recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.^a id. 16. Id. 3.^a id. 15.

ADAMÚZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega. Cebada, de 16 a 18 rs. Habas, de 20 a 22 rs. Garbanzos, de 70 a 90. Jabon blanco, de 27 a 28 rs. arroba. Id. duro a 36. Aceite, a 40. Carne de macho a 4 rs. libra.

MONTEORO.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 18 rs. id. Aceite a 40 rs. arroba.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 21 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 9 y 1/2 de la noche.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 2 y 22 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera y Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 32 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 reales.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de tarde llegando a Sevilla a las 5'43. De Sevilla sale a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llegará a Sevilla a las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 29 rs. 40 céntos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la una y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 2 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMEZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.
Por esta línea puede seguirse hasta Almorchar, donde empalma con la de Estremadura.

CAMPANADAS.
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—San Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Venta. Se hace de ladrillos toscos y raspados, de superior calidad á precios arreglados, en el tejador de Vista Alegre donde pueden verse y tratarse. s6-2

Arrendamiento. En subasta extrajudicial, que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba á las 12 del Sábado 24 del presente mes de Julio en la notaría de D. Rafael García del Castillo, se arrienda para desde 1.º el cortijo nombrado de Huechar, situado en el ruedo de Villa del Río, compuesto de 536 fanegas de tierra por el tipo y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la expresada notaría. s6-2

Venta. En la calle de Carreteras núm. 26 se hace de una romana de 15 arrobas y un peso quintaleño, con su correspondiente dotación de pesas, todo en buen estado. s8-2

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada Visual Alta, tendrá lugar en subasta pública á las doce del día 16 del corriente mes ante el Notario D. José Sánchez Guerra, en cuyo estudio está de manifiesto el pliego de condiciones. s6-2

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1. Córdoba.

El Jueves 19 del corriente mes de Julio á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 44. Hay venta diaria. s6-2

Nieve. Se vende en la calle de la Concepción núm. 41 á real libra. s6-2

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1878 se arrienda el edificio de Terrestres, en el término de esta ciudad. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razón de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. s6-2

Se vende lana por arrobas y de superior calidad á los precios de 80 rs. arroba blanca y 75 negra. Para tratar con su dueño calle del Duque de la Victoria núm. 3. s6-2

Arrendamiento. El de una parte de casa principal con cuadra y aguas potables para todo uso, en sitio céntrico y próximo á las oficinas militares y civiles de esta capital. Y otra parte de casa en sitio y proporciones iguales, á pagar ambas por mensualidades adelantadas. Para tratar de su ajuste y condiciones dirijan al Hotel de Oriente, pazo del Gran Capitán. s6-2

D. Rafael Rodríguez González, profesor pianista del café del Gran Capitán, ofrece sus conocimientos como afinador de pianos, así como también tocar á domicilio á dar lecciones de solfeo y piano á las personas que se dignen favorecerle y quieran cultivar las bellas artes. Su casa Batanes 9. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Carniceros número 7. Informarán de su precio y condiciones en la librería de este periódico. s6-2

Venta de casa. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se enajenan en esta ciudad de Córdoba, en la calle del Clavero núm. 18, con muchas y buenas habitaciones acristaladas, un bonito jardín y poco abundante de agua. Dos en la calle Gutiérrez de los Ríos, una núm. 57, con muchas y buenas habitaciones acristaladas, y otra núm. 68, con muchas y estensas habitaciones acristaladas, un bonito jardín poblado de naranjos y otros árboles frutales, poco abundante de agua y además media paja de agua de p.º, tres fuentes y baño de material cómodo para ocho personas. Otra núm. 10 calle Arroyo de San Lorenzo, que aunque de pocas habitaciones tiene poco abundante y huerto de buena extensión. E igualmente se permiten por fincas rústicas situadas en los términos de la ciudad de Montoro y villa de Adame. Para verlas y tratar de su ajuste en la del número 60. s6-2

Traspaso. Desde San Miguel próximo se hace de la licería del Alcázar, con todas sus alparatas. Para tratar con Juan Felipe Carmona, en la Judería número 57. s6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar núm. 15. En la Librería del DIARIO darán razón. s6-3

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Angulo Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

PILDORAS HOLLOWAY



Es el remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cetriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 6.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS DE
WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE.
Unicos representantes en España y Portugal.
AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.
MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.
Cinco años de garantía.
Venta á plazos.
Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.
Médanos catálogos ilustrados.
Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.
Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Pie
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SIGLAS DE LA BOTIJA
G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

LAS CÁPSULAS DE RUIQUIN
son las únicas con envoltura gelatinosa que hayan sido aprobadas por el Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de quina, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que algunas producen náuseas ó erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Allepeyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exigense las dos etiquetas siguientes.

Ataúdes hechos y forrados.

Sólida y camorada construcción, con buenas maderas y de todas clases dimensiones, á los precios siguientes:
Ataúd forrado de india y cinta amarilla. 50 reales.
Id. id. id. y galon dorado. 100.
Id. id. id. id. ancho. 10.
Id. id. belodillo id. id. 20.
Id. id. id. superior y galon entrefino. 360.
Los de gran lujo y de párvulos á precios convencionales según calidad medida, pero siempre en relación con las reducidas cifras aprobadas. Cuesca de Peramato núm. 17. s6-3

CHOCOLATES



CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
QUINCE MEDALLAS DE PRIMO.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.
Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquín Barrena.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Car. 2403.—D. Pedro Yuste.—D. José María Moreno.—D. Pedro Riasfacha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Madras, y demás puntos donde se vea los carteles de la COMPANIA.

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS,
tos, catarros, irritación de pecho.
Alivios y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espis. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
En Paris, J. Esclapart 128, rue St Lazare—2.º fr. la caja.
Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 47, cu. plicado, piso primero; por menor en todas las principales farmacias.

Venta de avelana.
Conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, sita en Córdoba Plaza de Don Gómez número 2, se oyen proposiciones desde el día y hasta 27 del corriente mes de Julio, de once á doce de su mañana, para la enajenación del fruto de avelana en rama, pendiente en la hacienda de la Jarosa, término de Trasierra. s6-1

Almacén de Ultramarinos.
BENITO DE MIOTA
14 Paraiso 11.
A este acreditado establecimiento acaba de llegar la superior Mantana de verano de la mas fina fibra de Hamburgo, que por su especial preparación permite conservarse fresca y de gusto agradable como en el rigor del invierno. Igualmente se ha recibido la de corde del Norte América, que por su preparación y blanquea la hace superior á la del país. s6-1

ANUNCIO.
En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día diez de Agosto próximo de 12 á 1 de la tarde, en la casa habitación del propietario, calle de Prim número 22 de la villa del Carpio, se arriendan desde San Miguel del año actual á fines de Abril del 78, los restos de las dehesas de Santa Olayide (antes con riles por las de yeguas) término y saliega de Montoro, al sito de la Venta del Charco. El tipo para la subasta y demás condiciones del contrato, estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la casa ya citada. s6-1

Helados. En el café de Cervantes se venden helados superiores á cualquier medicamento. También se sirven á domicilio. s6-1

Arrendamiento. Se hace de medros en planta alta, acristalada, en la calle Puerta de Santa María de Gracia núm. 4, para tratar Páso 7. s6-1

Venta. Se hace en la casa número 1 calle de Alcantara de es a capital á precios arreglados, de obras de versas y buenas de medicina, cirugía y farmacia, cuyos autores gozan de mejor concepto público. Pueden verse de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 8 tarde. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un gran o de cabita de 4700 fanegas en la calle de las Angostas núm. 4. En la misma casa darán razón. s6-3

Venta. Se hace de una casa plazuela de la Marquesa de la Puebla, en la mediación de la calle de Perez de Cast.º, calleja de los Melgarejos núm. 12, libre de toda gravamen: se compone de doce habitaciones, entre bajas y altas, cocina, dos grandes patios, p.º y cuadra para seis plazas, tiene terreno para de hembra y fábrica a horno por su gran extensión. Pa. a tratar de su precio y condiciones, plaza de San Felipe núm. 8. s6-3

En el establecimiento de mármol de la calle del Lico núm. 40, se venden dos magníficos baños de mármol muy arreglados en su precio; también hay un buen surtido de mármol de todas clases, como escaleras, fuentes, repisas y balcones, chimeneas francesas, balcones de todos tamaños para torerías y toda clase de trabajo perteneciente á este oficio tanto en piedra como en mármol. s6-3

Dinero á préstamo. Don Alfonso Gimenez, calle Comaridas 23, tiene comisión para colocar tras mil duros á préstamo con buenas hipotecas en esta capital, con premio sumamente económico. s6-3

Para la ermita de Nuestra Señora de Be'en, en el Alcázar viejo, se necesita un sentero ó sacristán: la persona que lo acomode puede verse con el Secretario de la cofradía, que vive Carrera del Puente número 87. s6-3